



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Rentas y Patentes



DR 036
ACR/AOD/aod
19112021

REF.: Autoriza cambio de local y modifica rubro
de patente municipal Rol 2000347

LITUECHE, 19 NOV 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 001330

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de cambio de local comercial, de sucursal patente comercial, rol 2000347, ingresada por medio de providencia número 1701 de fecha 12 de noviembre de 2021, la que acompañó lo siguiente:
 - ✓ Certificado de número 480 de fecha 12 de octubre de 2021, emitido por la DOM
 - ✓ Certificado de zonificación N° 567 de fecha 18 de octubre de 2021, que establece que la actividad solicitada por el interesado, no está en los usos de suelo prohibido por el Plan regulador Comunal, emplazado en zona ZE-3
 - ✓ Recepción de aviso de modificación de sucursales N° de transacción: 21119637001 de fecha 18 de octubre de 2021, del Servicio de Impuestos Internos, nueva Avda. Obispo Larraín N° 1808.
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad N° 10.561.914-6 de José Liborio Donoso Vásquez.
 - ✓ Fotocopia Patente Municipal vigente correspondiente al 1er. semestre 2021, con vigencia hasta el 31/01/2022.
 - ✓ Contrato de Arriendo suscrito en la notaría de Litueche con fecha 05 de agosto de 2021.
2. El informe N° 58, emitido por la Dirección de Obras Municipales fecha 09 de noviembre de 2021. Favorable para funcionamiento de recinto ubicado en Avda. Obispo Eduardo Larraín N° 1808.
3. Resolución Exenta N° 2106538653, de fecha 05 de noviembre de 2021, emitida por el Ministerio de Salud de la Región del Libertador General Bernardo O'higgins, ingresada en oficina de partes, mediante providencia N° 1883 de fecha 09 de noviembre de 2021.
4. Solicitud de modificación de rubro de fecha 12 de noviembre de 2021, ingresado por medio de providencia N° 1939 de fecha 19 de noviembre de 2021.
5. Carpeta Tributaria del SII de fecha 18.11.2021, ingresada en la oficina de partes, mediante providencia N° 1939 de fecha 19 de noviembre de 2021

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, el Decreto Alcaldicio N° 732, de fecha 28.06.2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que renueva los Decretos N° 597 y 847 del año 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del señor Alcalde" a doña Claudia Salanca Moris, Administradora Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE el cambio de local de la Patente Municipal, Rol 2000347, de José Liborio Donoso Vásquez, RUT 10.561.914-6, para que funcione en nuevo local ubicado en Avda. Obispo Eduardo Larraín N° 1808, a contar de la fecha del presente decreto.



HOJA N° 2 DECRETO: 0 0 1 3 3 0

LITUECHE, 19 NOV 2021

Puesto de venta de Frutas y Verduras frescas.

MODIFIQUESE en la Patente Comercial el rubro:

EFFECTÚESE la anotación en el rol de Patentes Municipales Comercial, correspondiente al Segundo Semestre Comercial 2021, Rol 3000347, siendo de responsabilidad del contribuyente mantener una copia del presente decreto en el local, ante eventuales fiscalizaciones, hasta el término del presente semestre.

AGRÉGUESE el presente decreto al expediente habilitado para este rol en la Dirección de Tránsito y Transporte Público del Municipio.

ARCHIVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod

CSM/LUS/RPV/ACR/AOD/aod

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

